

Parral,

25 May 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 665,

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El presupuesto municipal 2012, aprobado a través de Decreto N° 757, de fecha 16.12.11
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contratación de Seguros Sobre Bienes Municipales 2012-2013" ID N°2600-13-LP12, aprobadas a través de Decreto N°348, de fecha 13.04.12
- 5) Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas designada en Bases de Licitación
- 6) Acta de Inspección Ocular Obligatoria, de fecha 19.04.12
- 7) Consultas y repuestas a consultas, de fecha 26.04.12
- 8) Acta de Apertura de Propuestas, de fecha 03.05.12
- 9) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación
- 10) El decreto N°649, de fecha 17.05.12, que autoriza el aumento de plazo para la adjudicación de la propuesta

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, debido a la complejidad e importancia de las materias tratadas en la licitación resultó insuficiente el plazo estimado para evaluar las propuestas y atender los demás quehaceres municipales para realizar un estudio acabado de los antecedentes presentados por los oferentes
- 2.- Que, se realizó una consulta a la Superintendencia de Valores y Seguros, cuya respuesta es decisiva en el proceso de evaluación de propuestas y nos encontramos a la espera de esta información

DECRETO:

**AUTORÍCESE**, aumento de plazo para la evaluación y adjudicación de la propuesta "Contratación de Seguros Sobre Bienes Municipales 2012-2013", ID N° 2600-13-LP12, hasta el día jueves 31.05.12

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

Los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/VTO/CLG/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta